



MENDOZA, 13 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2671/13 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la D.I. Martina ZAMBRANO a la cátedra "Física General" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la D.I. Martina ZAMBRANO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la D.I. Martina ZAMBRANO (D.N.I. N° 31.318.714) en la cátedra "Física General" en las Carreras de Diseño, durante los años 2013-2014, autorizada por resolución N° 168/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **76**

F. A.
ecm.
0

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO